



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-02009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 165/06

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Patricia R. LEVSTEIN** (Profesora Asociada DE) a la ciudad de Sophia Antipolis (Francia) por el lapso 27 al 30 de junio, a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 01 al 07 de julio y a la ciudad de Estrasburgo (Francia) por el lapso 24 al 27 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, la nombrada realizará trabajos de investigación en el INRIA de la ciudad de Sophia Antipolis (Francia), participara en una conferencia dictada en el International Centre for Theoretical Physics de la ciudad de Trieste (Italia) e iniciará un convenio de cooperación con el Dr. Jérôme Hirschinger en la ciudad de Estrasburgo (Francia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Levstein son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Patricia R. LEVSTEIN** (Profesora Asociada DE legajo 22.992) se traslade en comisión a la ciudad de Sophia Antipolis (Francia) por el lapso 27 al 30 de junio, a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 01 al 07 de julio y a la ciudad de Estrasburgo (Francia) por el lapso 24 al 27 de julio de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 22 de junio de 2006.-

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M.A.F.